

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Vicente Medina López, Guardia Segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto de Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia Segundo Instructor de la Primera Compañía Móvil de la Guardia Territorial de la misma don Vicente Medina López, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 17 de septiembre pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios interinos de tercera categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de los corrientes, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios interinos de tercera categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien nombrar Secretarios de tercera categoría de la Justicia Municipal con el haber anual de 21.480 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Don José María Contreras Maesso, Pozo-Alcón (Jaén).
Don Antonio Quintana Guerra, Jarandilla (Cáceres).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Bujalance y Alburquerque, las que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 7 de diciembre de 1964 por la que se nombra Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Viriato Cacho Gonzalo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 27 del pasado mes de diciembre, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en esa Delegación del Gobierno, a don Viriato Cacho Gonzalo, que es Jefe de Administración de primera clase con ascenso del mismo Cuerpo y en igual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés

Ilmo Sr. Delegado del Gobierno en Tabacalera, S. A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas del Escalafón General del Cuerpo de Administración Civil del Ministerio de Obras Públicas.

Habiéndose observado errores en el citado Escalafón, publicado en suplemento al número 217 del «Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre de 1964, se rectifican a continuación:

Jefes superiores de Administración:

Página 6: 1. Total de servicios en Obras Públicas. Dice: 44-11-25. Debe decir: 46-11-25.

Jefes de Negociado de primera clase. Excedentes:

Página 10: 2. Nombre y apellidos. Dice: María del Rosario Verde de Lis. Debe decir: María del Rosario Verde Flor de Lis.

Jefes de Negociado de segunda clase:

Página 11: 44. Fecha de nacimiento. Dice: 11-9-1908. Debe decir: 26-7-1918.

Página 11: 45. Fecha de nacimiento. Dice: 26-7-1918. Debe decir: 11-9-1908.

Oficiales de Administración Civil:

Página 15: 2. Edad. Dice: 51. Debe decir: 54.

Auxiliares Mayores superiores:

Página 16: 1. Observaciones. Dice: Supernumeraria Orden 14 de octubre de 1955. Corresponde a la columna siguiente: » Doña María Teresa Eugenia Amará García.

Página 16: 9. Total servicios en obras Públicas. Como Auxiliar. Dice: 2-6-29. Debe decir: 22-6-29.

Auxiliares Mayores de primera clase:

Página 17: 44. Total de servicios en Obras Públicas. Como Auxiliar. Dice: 30- -15. Debe decir: 30-6-15.

Página 18: 59. Antigüedad en la clase. Dice: 1- -15. Debe decir: 1-8-15, y como Auxiliar. Dice: 30- -15. Debe decir: 30-6-15.

Auxiliares Mayores de segunda clase:

Página 20: 107. Fecha de nacimiento. Dice: 25-10-1903. Debe decir: 25-10-1903.

Página 21: 131. Fecha de nacimiento. Dice: 7-5-1911. Debe decir: 7-3-1911.

Página 21: 133. Fecha de nacimiento. Dice: 18-4-1908. Debe decir: 18-3-1908.

Página 21: Dice: Auxiliares de segunda clase con 18.340 pesetas. Debe decir: Auxiliares Mayores de segunda clase con 18.240 pesetas.

Auxiliares Mayores de tercera clase:

Página 21: 11. Como temporero a efectos pasivos. Dice: 2-2-8. Debe decir: 3-2-8.

Auxiliares de primera clase:

Página 28: 155. Como temporero a efectos pasivos. Dice: 20-7-8. Debe decir: 20-7-16.

Página 28: 156. Como temporero a efectos pasivos. Dice: 20-7-16. Debe decir: 20-7-8.

Auxiliares de segunda clase:

Página 30: 32. Como temporero a efectos pasivos. Dice: 19-11-19. Debe decir: 19-10-19.

Auxiliares de tercera clase:

Página 36: 37. Como temporero a efectos pasivos. Dice: 16-5-24. Debe decir: 16-5-26.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se estiman los recursos de reposición interpuestos por doña Josefina Arozena Perera, doña María Mercedes Asencio Rodríguez-Moñino y doña Raquel Cisneros Pérez, opositoras a ingreso en el Magisterio Nacional de la promoción de 1964.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por doña Josefina Arozena Perera, doña María Mercedes Asencio Rodríguez-Moñino y doña Raquel Cisneros Pérez, opositoras a ingreso en el Magisterio contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto, que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de

noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y en virtud de la cual resultaron excluidas de la propuesta formulada por los respectivos Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto estimar los recursos de reposición interpuestos por las interesadas y en su virtud rectificar la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto siguiente), por la que aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 29 de noviembre de 1963 y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobadas a las recurrentes con el número 37 del Tribunal único de Cádiz, a doña Josefina Arozena Perera; con el número 22 del Tribunal único de Huelva, a doña María Mercedes Asencio Rodríguez-Moñino, y con el número 40 del Tribunal número 3 de Madrid, a doña Raquel Cisneros Pérez, quienes causarán alta en el escalafón en la misma fecha que las de su promoción—29 de julio de 1964—, siendo destinadas provisionalmente por las respectivas Comisiones Permanentes del Consejo Provincial de Educación, posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que una vez nombradas con tal carácter se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se estiman los recursos de reposición interpuestos por don Virgilio Martín Cuesta y don Juan José Villanueva Pipaón, opositores a ingreso en el Magisterio Nacional de la promoción de 1964.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de reposición interpuestos por don Virgilio Martín Cuesta y don Juan José Villanueva Pipaón, opositores a ingreso en el Magisterio contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y en virtud de la cual resultaron excluidos de la propuesta formulada por los respectivos Tribunales,

Este Ministerio ha resuelto estimar los recursos de reposición interpuestos por los interesados y, en su virtud, rectificar la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto siguiente), por la que aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio, convocada en 29 de noviembre de 1963 y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados a los recurrentes con el número 41 del Segundo Tribunal de Madrid, a don Virgilio Martín Cuesta, y con el número 8 de la del Tribunal único de Tarragona, a don Juan José Villanueva Pipaón, quienes causarán alta en el escalafón en la misma fecha que los de su promoción—29 de julio de 1964—, siendo destinados provisionalmente por las respectivas Comisiones Permanentes del Consejo Provincial de Educación, posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que una vez nombrados con tal carácter se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 19 de noviembre de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Emilio Lledo Iñigo.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Emilio Lledo Iñigo Catedrático numerario de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de noviembre de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Fernando Montero Moliner.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Montero Moliner Catedrático numerario de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sis-

temas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el Escalafón general durante el mes de octubre último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las Resoluciones de 2 de noviembre y 12 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 y 21 de noviembre de 1964) con las siguientes alteraciones:

Ascender a los sueldos que a continuación se indican, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determinan, a los siguientes Maestros:

A 32.280 pesetas

1- 9-64. Don Cristóbal Fernández Gutiérrez, número 3.948 bis, rehabilitado, Valencia, en vacante de la señora García, número 4.055.

A 28.800 pesetas

1- 9-64. Doña María Guadalupe Alonso Vicario, número 14.328 bis, reingresada, Vizcaya, en vacante de la señora Rivero, número 13.079.

1- 9-64. Doña Juana Sabina Godoy Ramiro, número 19.697 bis, rehabilitada, Badajoz, en vacante de la señora Jiménez, número 13.028.

1-10-64. Doña Dolores Fernández Segade, número 20.833, Pontevedra.

A 27.600 pesetas

26- 9-64. Doña Gloria Mir Pastor, número 21.179 bis, reingresada, Teruel, en vacante de la señora Vázquez, número 26.116.

30- 9-64. Doña Anunciación Piquer Almolda, número 25.954 bis, reingresada, Tenerife, en vacante de la señora Jiménez, número 27.896.

A 25.680 pesetas

1- 2-64. Doña María Paz Llopis Porcar, número 42.910 bis, reingresada, Castellón, en vacante del señor Sempere, número 37.182.

13- 9-64. Doña Carmen Mato Hernández, número 40.985 bis, reingresada, León, en vacante de la señora Villar, número 45.209.

16- 9-64. Doña Laura Alonso Cruz, número 44.567, reingresada, Palencia, en vacante de la señora Fernández, número 48.952 bis.

1-10-64. Doña Elsa Cabello Vega, número 44.584, reingresada, León.

A 23.880 pesetas

16- 9-64. Doña Pilar Buendía Calero, número 53.348 bis, reingresada, Toledo, en vacante de la señora Martín, número 50.062.

16- 9-64. Doña Emilia D. Garray Marco, número 57.863, reingresada, Zaragoza, en vacante de la señora Díaz, número 55.299.

16- 9-64. Doña Juana María López Vargas, número 61.064 bis, reingresada, Jaén, en vacante de la señora Magdalena, número 63.597.

18- 9-64. Doña Gregoria María Pilar Pizarro Peñas, número 61.204-18, reingresada, Madrid, en vacante de la señora Castelo, número 54.109.

19- 9-64. Doña Alberta Varea Navarro, número 63.735, reingresada, Teruel, en vacante de la señora Lázaro, número 57.240.

21- 9-64. Doña Trinidad Ortega Moreno, número 64.138, reingresada, Ciudad Real, en vacante de la señora Goyanes, número 51.619.

24- 9-64. Doña Felisa Lizalde Cortés, número 64.156 bis, reingresada, Teruel, en vacante de la señora Molina, número 64.255.